

Expediente: 927/20

Carátula: AYUNTA MARTA JULIA Y OTRO C/ AVILA IRMA ROXANA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO IX

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **29/11/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO 20257362974 - AVILA, IRMA ROXANA-DEMANDADO 20249605957 - AYUNTA, MARTA JULIA-ACTOR

20249605957 - FIGUEROA, RAMON FRANCISCO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES Nº: 927/20



H103094792455

JUICIO: AYUNTA MARTA JULIA Y OTRO c/ AVILA IRMA ROXANA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°927/20.

Nota Actuarial: Sr. Juez, en cumplimiento con lo ordenado en el decreto de fecha 23/11/2023, presento a despacho informando a SS que, según surge de constancias de autos, el término probatorio se encuentra vencido, habiendo ofrecido las partes las siguientes pruebas:

Parte actora:

1) Documental: producida

2) Informativa: producida

3) Exhibición de documentación: parcialmente producida

4) Testimonial: producida

5) Confesional: producida

6) Confesional: producida

7) Pericial contable: no producida

Parte demandada (Ávila Irma Roxana):

1) Instrumental: producida

2) Informativa: parcialmente producida

3) Testimonial: parcialmente producida

4) Inspección ocular: producida

5) Confesional: producida

6) Confesional: producida

Parte co-demandada (AEGIS S.A.):

1) Documental: producida

2) Confesional: producida

3) Pericial contable: no producida

4) Testimonial: no producida

Informo la existencia del incidente Expte N° 927/20-11.

Es mí informe.- 27 de noviembre de 2023 .Secretaria actuaria: Dr. Guillermo P. Yankelevich.

San Miguel de Tucumán, 27 de noviembre de 2023.

- 1- Téngase presente lo informado por Secretaría precedentemente.
- 2- Procédase por Secretaría a acumular los cuadernos de prueba al expediente principal y el incidente Expte N° 927/20-I1.
- 3- FIRME LA PRESENTE, reitérese el pedido de autos para alegar. LN

Dr. Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo

IX Nominación

Actuación firmada en fecha 28/11/2023

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

Certificado digital:

CN=YANKELEVICH Guillermo Pablo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341854548

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.